

Quito D.M., 09 de junio 2020

Señores Accionistas,

Yo, Ángela Vannesa Miño Recalde en calidad de Comisaria de esta empresa INMOBILIARIA CARLOS MORGAN TMTINVERSIONES S.A. he revisado los estados Financieros del Ejercicio económico 2019 para lo cual considero lo siguiente:

En mi opinión considero que los estados Financieros se presentan razonablemente se realizó la depreciación del bien inmueble como lo indica la ley. La pérdida se constituye el rubro de gasto depreciación.

Los estados financieros se demuestran la situación real de la empresa, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera NIIF'S.

En el año 2019 el bien inmueble no ha generado ingresos, se espera al término del año 2020 para que los accionistas tomen una decisión sobre la reactivación de la empresa o definir su Disolución anticipada.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

Muy Atentamente,



Ángela Vannesa Miño Recalde
Comisaria